Guayaquil, 20 de Enero del 2011

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA COMERCIO Y PROPIEDADES COMPROSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **COMERCIO Y PROPIEDADES COMPROSA S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles Internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **COMERCIO Y PROPIEADES COMPROSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaros razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

Rosemilia Ochoa Reyes
Comisario Principal
Reg. No. 0.37243